

# Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2723

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. 3 pesetas, más adelantado. peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
anuncios y comunicaciones, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 24 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía, pero en otros puntos.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

(Continuación)

Deploro, señores senadores, haber dado un curso á mi peroración que me ocupa más del tiempo que yo desearía; pero estamos, como he dicho antes, quizá en el último día en que en el Senado pueda usarse de la palabra antes del hecho histórico y solemne del nuevo reinado, de la mayoría de S. M. el rey, y debo salvar la responsabilidad colectiva más que la individual; cumplo un deber penosísimo, pero deber al fin, y éstos no los rehuyo jamás.

Nos encontramos en ese día en que yo entré en la régia estancia (como nos encontramos más hoy) en las postrimerías de la regencia, con tanto celo como interés patriótico, con tanto desvelo como escrupuloso espíritu constitucional y material cariño, desahogada, aunque, por desgracia, tan mal ayudada en los últimos años por sus Gobiernos responsables, desahogada por la augusta señora que tenía en mi presencia, por la augusta y virtuosa viuda de nuestro inolvidable y malogrado monarca S. M. el Rey D. Alfonso XII. Faltaban entonces meses, semanas; hoy faltan días, horas, para proclamar la mayoría de S. M. el rey D. Alfonso XIII, que la Constitución señala á la temprana edad de 16 años; teníamos y tenemos todavía frescos, vivos, los sufrimientos, las amarguras, los dolores de los últimos desastres (consigno el hecho, no pretendo ahora imputar responsabilidades) en que perdimos el concepto de potencia colonial, que habíamos mantenido por siglos enteros, y que al propio tiempo, con razón ó sin ella (yo entiendo que sin ella), perdimos también el concepto de nación guerrera y militar. ¿Y cuándo la perdimos? Precisamente en tiempos, en circunstancias en que podía sernos más necesario, cuando á las naciones no se las considera ni respecta por sus derechos, por sagrados que sean, sino por la fuerza y el poder que se las reconoce, y ciertamente no acabamos de dar muestras de poder mucho para defender los nuestros. En tales condiciones, perdimos nosotros, y nos hemos encontrado perdido, el concepto de potencia guerrera y

militar, concepto que nos ha de costar muchos sacrificios y mucho tiempo volverla á recobrar.

Yo consideraba en aquellos momentos que nos quedaban, y nos quedan todavía, valiosos territorios en el Atlántico, en el Mediterráneo y en el Estrecho, territorios por demás envidiados y peligrosamente apetecidos, más que por su valor intrínseco, por su situación, por la importancia estratégica que ocupan para el caso de una guerra marítima y continental; guerra que, si por desgracia (Dios no lo permita) llegara á estallar, y no creo que consideréis un dislate el presumirlo, si por desgracia, repito, llegara á estallar entre dos naciones igualmente amigas nuestras, entre esas dos naciones solas ó acompañadas, no hacer os ilusiones, no engañéis al país con optimismos semejantes á aquellos que nos llevaron á la pérdida de las colonias por la guerra con los Estados Unidos, no; si esa guerra llegara á estallar, que Dios no lo permita, para bien de España y de la humanidad, no os hagáis ilusiones, no os forjéis ensueños lisonjeros; al país hay que decirle la verdad, por amarga que sea, sus lamentables y desastrosas consecuencias habrían de hacerse sentir, no solo en los territorios á que he aludido antes, sino en las costas de nuestro litoral y en las planicies y montañas de nuestra Península, á menos que no tengamos los medios, los elementos bastantes para hacer respetar nuestra neutralidad que, seguramente, éste, como cualquier otro Gobierno, querrá siempre firme y lealmente mantener. Pero no basta quererlo, no bastan los más patrióticos propósitos, como seguramente los tuvo el Gobierno, también presidido por el Sr. Sagasta, y del que formaban parte los señores Duque de Almodóvar y Moret, y, sin embargo, no evitaron la guerra con los Estados Unidos ni los desastres que se sucedieron; no basta eso, es preciso tener previsión para poder contar con elementos suficientes, á fin de hacer efectivo el ejercicio de la soberanía de España.

No pregunto sobre esto, ni sobre nada, al señor ministro de Estado; no

debe contestarme; pero yo, desde este sitio, tengo el derecho y el deber de llamar la atención de mi país, de llamar la atención de la Cámara acerca de los peligros que para el porvenir podría traer el estado de indefensión en que España se encuentra. No os alucinéis con alianzas lisonjeras; esas son frases, esos son conceptos engañosos en que no hay que creer; á las alianzas, como dijo con entera razón el jefe de la unión conservadora á espaldas del banco del Gobierno, y creo que formando parte de una Comisión, como presidente de la misma, á las alianzas no se va con las manos vacías; las alianzas son conciertos de recíprocas garantías y exigen recíprocos sacrificios. Nosotros hoy (hay que decirlo al país muy alto para que lo oiga y para que, si no provee al remedio, acepte las consecuencias); nosotros hoy no tenemos estado militar ni naval, ni contingente de mar ni de tierra que aportar á esas alianzas. Tenemos indefensas las Canarias, Ceuta y hasta las mismas Baleares contra agresiones de poderosas escuadras, é indefenso también nuestro litoral. No revelo ningún secreto; esto lo saben todos á quienes puede interesar mejor que la inmensa mayoría de los españoles; y si las pactáramos, comprometiendo en cambio otras facilidades, ofreciendo otras garantías para defensa de territorios que no nos fuera dado defender por nosotros mismos, entonces el remedio de las alianzas sería peor que la enfermedad. Ni siquiera nos queda la solución enunciada nada más, no aconsejada, solamente enunciada por nuestro digno compañero y amigo el Sr. Labra en uno de los elocuentes discursos que pronunció en la legislatura pasada, que yo escuché con suma atención y por el que particularmente tuve el gusto de felicitarle; en cuyo discurso, como en todos los de S. S., aprendo yo siempre algo; ni siquiera nos queda esa solución como esperanza, esa solución de vergüenza y de sonrojo, pero solución al fin, de la neutralización de España.

¡La neutralización de España! Lo primero que necesitábamos es que nos fuera garantida, aun suponiéndonos tan decaídos y tan míseros que la hubiéramos de aceptar. Pero, ¿es que los que nos la habían de garantizar se prestarían á ello? Nunca, jamás: no hay que esperar, porque son precisamente los mismos que saben bien que la próxima guerra continental se resolverá en el mar, en el Mediterráneo; y en tierra, si tiene

lugar entre los ejércitos de las potencias á que he aludido, se ventilará, que Dios no lo quiera, en nuestra Península. ¿Cómo nos han de garantizar semejante neutralización? Es triste expresarse así; pero es ya el solo servicio que se puede hacer al país, para ver si fija su atención sobre la necesidad de proveer á su propia soberanía, porque no hay soberanía donde no hay fuerzas para hacerla respetar. Por eso la nuestra, la perdimos, en Cuba y la hemos perdido en Filipinas; no lleguemos, al son de las bélicas notas de la *Marcha de Cádiz*, á optimismos como los que yo he sentido mucho oír á mi digno amigo el señor general Azcárraga, con relación á nuestro estado militar; no porque no sea exacto que ha hecho mucho por el ejército; habrán hecho otros tanto, pero nadie más que S. S.; pero es que el problema del estado militar y naval de España no es obra de un ministro, es obra de Gobierno, y aun de Gobiernos; un ministro no puede hacer nada, si el Gobierno, las Cámaras y la opinión no le ayudan; y en esto no va censura mía, ni al señor ministro de la Guerra actual, ni á los que le precedieron, ni al señor ministro de Marina actual, ni á los anteriores; yo hablo aquí para llamar la atención del Gobierno y del país. El Gobierno no lo necesita, no le hago la injusticia de creer que el Gobierno lo necesita, sino para darle notas y conceptos de virilidad para que lo diga desde el banco azul, si no en los tonos crudos que yo lo expreso, de modo que no pueda nadie confiarse en optimismos que constituirían verdaderas ilusiones.

Si el Gobierno y el país no se preocupan de dar solución á estos problemas aun á costa de grandes sacrificios, y tiene juicio, mucho juicio, para reconstituirse rápidamente y disponer de un estado militar y naval adecuado á sus necesidades, podrá estar condenada España á ser materia de compensaciones como término de una guerra continental. Lo tengo dicho antes de ahora, y lo repito hoy en los albores del nuevo reinado.

En los cuatro años transcurridos, nada, absolutamente nada eficaz ni positivo se ha hecho por los Gobiernos que se han sucedido para proveer á ese remedio. En cambio ¡ah! en cambio, ¿qué os he de decir que no sepáis? Recordad el olvido en que se encuentran los principios de gobierno, de autoridad, de orden público; el espíritu regionalista, bajo el disfraz del autonomismo; ó el repugnante

separatismo que nos avergüenza y sonroja ante propios y extraños, en Cataluña y Vizcaya; autonomismo que apunta ya en las Baleares y en las Canarias, pretendiendo locamente aminorar ó debilitar la unidad de la patria; el carlismo, así el platónico como el armado, organizados, esperando el momento que consideren oportuno para lanzarse al campo (se ha dicho así oficial y solemnemente por quien en su día los pudiera mandar), sin que les arredren los horrores de una nueva guerra fratricida. Los republicanos (yo cito hechos, no imputo responsabilidades, ni quiero ni provocho debates, pero cito hechos desgraciadamente exactos), los republicanos, bien lo sabéis, desde los más conservadores, hasta los más radicales y revolucionarios, mantienen viva su propaganda; felizmente, desorganizados; no esperando el triunfo de las ideas que defienden, de sus propias fuerzas, porque en España, bien sabéis que tienen escaso arraigo, sino aguardándole de las divisiones y de las debilidades de los monárquicos.

¿Qué os he de decir del estado de la Hacienda; de la administración de la justicia, pròstituida en los períodos electorales por el Gobierno mismo, que la pone al servicio de los caciques y de los candidatos; ni del régimen parlamentario; ni para qué he de recordaros el religioso problema social planteado; ni el religioso clerical reproducido; ni, por último, qué os he de manifestar respecto al indiferentismo que preside en general á la opinión pública, indiferentismo que á mí en ocasiones me aterra, y no soy de los más impresionables; indiferentismo revelado vergonzosamente en los juegos florales de Barcelona, donde se ha insultado al pabellón español, sin que toda aquella distinguida y numerosa concurrencia, á los gritos de ¡Viva España!, ahogara, sin necesidad de las autoridades, las ofensas á su propio pabellón nacional? (El señor marqués de Mont Roig: Pido la palabra). Sobre esto, seguro estoy que todos sabéis tanto y pensáis como yo, y á mí ahora me falta tiempo para discurrir.

¿Qué os he de decir respecto á nuestro estado militar y naval, en absoluto inadecuado para la defensa del territorio, del derecho y del ejercicio de nuestro poder soberano?

Ya os he dicho lo bastante. Hacemos un sacrificio de sobre 100 millones de pesetas, contando con los créditos extraordinarios de uno y otro presupuesto, para mantener un estado militar y naval que no responde á los deberes y necesidades de la nación, lo que constituye un verdadero despilfarro; porque para tener el estado militar y naval que hoy tenemos, eso es excesivo; porque para mantener el estado militar y naval que hoy tenemos, valdría más decretar el desarme y confiarnos á la concupiscencia de la Europa.

No; así como el estado naval no puede presentar una unidad de combate en el mar, á pesar de los 24 ó 26 millones de pesetas que figuran en él (y por ello no culpo á nadie, pues las responsabilidades son de todos: de los Gobiernos, de las Cámaras y de la opinión, y solo cito hechos), si no te-

nemos una sola unidad de combate en cuanto á nuestro estado naval, respecto á nuestro ejército no tenemos tampoco una división que en combate pueda presentarse enfrente de otra división extranjera con todos los elementos modernos de la guerra.

Aquí hay muchos generales, y si no tengo razón que me contradigan, porque no creo hablar de esto de memoria; porque ha sido mi carrera profesional, tengo sangre militar, y, además de tenerla, la de mis hijos en el ejército está. Siento sus pulsaciones, conozco su estado y sostengo que hoy no podemos presentar una división siquiera, frente á otra extranjera, en condiciones de batirse, sin grandes desventajas, aparte del valor, porque carecemos de la instrucción, de las prácticas y de los elementos que constituyen los ejércitos modernos.

(Se concluirá).

## A VUELA PLUMA

**En vista de la tenacidad** irreductible del Sr. Canalejas en abandonar el ministerio ó que se acepten por éste sus radicales proyectos en la cuestión religiosa, Sagasta ha empezado á poner en juego sus conocidas habilidades para demorar unos días más la crisis, que considera ya inevitable, y, así, el Consejo que había de celebrarse el jueves lo deja para el sábado, y ya se dice si del sábado lo aplazará al lunes.

Pero, á pesar de las habilidades del viejo progresista, que á última hora apela á todas sus marrullerías para ir tirando unos días más, en la próxima semana y en el primer Consejo habrá de resolverse la crisis, quedando el fusionismo partido por gala en dos... por lo menos; porque así como estos días se ha descubierto que hay astros que retrogradan al estado de nebulosa, hay quien supone que el partido gobernante se disgregará en tantos grupos como personajes lo forman.

**Pasadas las fiestas, en** que tan atareados han andado los concejales *ex-independientes*, se pregunta el vecindario si continuarán en esa *dolce far niente*, contentándose con servir de distracción á su jefe, ó decididamente empezarán á poner en práctica aquellos proyectos de saneamiento que motivaron su actitud levantisca y rebelde.

Allá veremos; pero, entre tanto, nos vamos á permitir darles un consejo. Si, como suponemos, pretenden obligar al depositario á que ofrezca fianza acordada por el Ayuntamiento, ni estarán en lo justo, ni cumplirán con lo que prescriben las leyes, ni la razón ni la lógica abonarán sus propósitos, porque si, como no dudamos, es cierto que el Ayuntamiento adeuda al Sr. Rodríguez cuatro mil pesetas, que éste le ha adelantado de su bolsillo particular para que pueda ir cubriendo sus obligaciones, en buena lógica, no es el depositario el que ha de ofrecer la fianza, sino la Corporación municipal.

De lo contrario, se expone el señor Rodríguez á salir, como salió ya otra

vez, con las manos en la cabeza y con algunos miles de pesetas de menos en su bolsillo, que, como las golondrinas del poeta... esas, no volverán.

**Anoche tuvo lugar la anunciada** velada en el Centro del Comercio por el reputado Conde de Tarley, con mucha concurrencia que salió altamente complacida del espectáculo.

Esta noche dará el Conde de Tarley otra velada en el Círculo de Artesanos, que promete estar muy concurrida.

A petición de varios admiradores, dará función en el teatro Principal los días 25 y 29 del actual con nuevos y extraordinarios experimentos que sorprenderán á los espectadores. Entre ellos está el del *Cepo* y que realiza la Sra. Blanca Bonetti, que en España y en el extranjero ha sido objeto de grandes apuestas.

**En los varios concursos de** palomas mensajeras organizados estos días en Madrid con motivo de las fiestas solemnizando la Jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, la Sociedad Colombófila de Tortosa ha obtenido los siguientes premios:

Concurso desde Alcázar de San Juan. Tercer premio: D. Juan Mayor, 50 pesetas. Cuarto premio: D. Juan Mayor, 30 pesetas.

Concurso desde Villarrobledo. Segundo premio: D. Manuel Sabaté, 200 pesetas.

Concurso desde Albacete. Octavo premio: D. Juan Mayor, 20 pesetas.

Según carta recibida del Presidente de dichos concursos, la paloma de D. Manuel Sabaté, que obtuvo el segundo premio, llegó la primera á la meta, pero no pudo obtener el primer premio consistente en una hermosa copa de plata porque estuvo dos minutos encima de la jaula sin entrar hasta que llegó la segunda, que entró inmediatamente, siguiéndola la del Sr. Sabaté.

Enviamos á la Sociedad Colombófila de esta ciudad y de un modo especial á los propietarios de las palomas premiadas la más cordial enhorabuena.

**Anteanoche salió para** Madrid el capitán general de Cataluña D. Enrique Bargés y Pombo.

**En la feria última celebrada** en Lérida han concurrido unas 80.000 cabezas de ganado de todas clases; habiéndose vendido aproximadamente la mitad á tratantes de Barcelona y Gerona á 10 y 12 pesetas los corderos; de 20 á 25 id. los carneros, y de 18 á 20 las ovejas.

Personas llegadas de dicha población dicen que durante la noche del martes descargó tan terrible pedrisco en algunas comarcas de la misma, que quedaron destrozados los sembrados.

**Según dicen de Barcelona,** anteaer fué puesto en libertad provisional, hasta que sea indultado, el director de *La Veu de Catalunya*, D. Enrique Prat de la Riva, que se hallaba arrestado en su casa. Lo celebramos.

**El gobierno cubano ha** prestado juramento, después de haber quedado constituido en esta forma: presidente, Sr. Estrada Palma; vicepresidente, Sr. Estevez Romero; mi-

nistro de Justicia y Estado, D. Carlos Zaldo; de Instrucción pública, don Eduardo Yerro; del interior, D. Diego Tamayo; de Hacienda, D. José Garcia Montes; de Obras públicas, D. Manuel Luciano Ruiz, y de Agricultura, Industria y Comercio, don Emilio Terry.

La prensa ha saludado al Sr. Estrada Palma, á quien incumbe en la actualidad la dirección de la república cubana.

El presidente de la república francesa ha dirigido al Sr. Estrada Palma el siguiente telegrama:

«En el momento en que V. E. toma oficialmente posesión de su elevado cargo, le envío mis sinceras felicitaciones y hago votos por su dicha personal y la prosperidad de Cuba.»

**Comunican de Fort de** France que en el momento en que recrudecía la erupción del Monte-Pelado y aumentaba la columna de humo y los relámpagos, dos secciones de marinería del crucero *Potomac* encontraron el cadáver del cónsul inglés.

Al ver el peligro que corrian las tropas, se ordenó que volvieran á embarcarse, efectuándolo así seguidamente y llevándose consigo el cadáver de dicho cónsul.

El buque de guerra *Indomptable*, que se hallaba á la orilla de Saint Pierre, se vió obligado á abandonar la rada á consecuencia del humo que, acompañado de truenos y relámpagos y de una espantosa lluvia de piedras, envolvía la ciudad y sus alrededores.

Esto hizo correr grave riesgo al buque.

**Un vagabundo que, huyendo** lisiado, recorría los pueblos pidiendo limosna, encontró, á poca distancia de Santa Cecilia de Montserrat, á una muchacha, á la que trató de atropellar, defendiéndose la jóven con energía. En esto se presentó una pareja de mozos de la Escuadra, y al verlos el fingido lisiado, echó á correr con tan buenas piernas, que los mozos, acostumbrados á trepar por aquellos vericuetos, tardaron mucho tiempo en alcanzarle. Conducido á la cárcel del pueblo, encontró medio de buclar la vigilancia de sus guardiánes, huyendo al campo; pero, notada la fuga por uno de los centinelas, dió la voz de alarma y se levantó el somatén en persecución del fugitivo, matándolo de varios tiros en vista de que no quería detenerse cuando le intimaron la rendición.

**En la capital de Rusia se** ha celebrado la anunciada revista militar en honor de mister Loubet.

Ante éste y el Zar desfilaron 70.000 infantes y 75.000 caballos.

El acto fué imponente, habiéndolo presenciado medio millón de personas.

**A causa del alto precio** que de un tiempo á esta parte han alcanzado en esta provincia las algarróbas, algunos agricultores han ensayado el empleo de la patata en sustitución del citado fruto para la alimentación del ganado mular y caballar, obteniendo un éxito por demás lisonjero, pues el ganado, lejos de enflaquecer con dicha alimentación, conserva y aumenta sus carnes, soportando con vigor las rudas faugas de los trabajos del campo.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.**

**LONGINES** Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897. París 1900. *Relojería Climent.*—Rosa 3, Tortosa.

**ELIXIR VERDI**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## SALUD recobrada

*después de una grave y perpleja enfermedad*

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta mereca atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900. Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.»



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venia sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis dias postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio habia dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Altamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.,

BALDOMERO GELONCH.

Calle de Balmes, 41.

Cuando el niño empieza á desmedrar, désele una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legítima y rechácese toda sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**ELIXIR INGLUVINA GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**DENTICINA OLIVERES**



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Correo de Madrid**

22 de Mayo de 1902.

### Impresiones políticas

Terminados los testeos oficiales, vuelven á sentirse síntomas de crisis en el seno del Gabinete.

Se han puesto de manifiesto las divisiones que existen entre los ministros, hasta tal punto, que éstos mismos reconocen la dificultad de llegar á un arreglo.

El proyecto del Sr. Canalejas, relativo á la ley de asociaciones, no se aprobará por la ponencia.

Canalejas concede iguales prerrogativas á las asociaciones civiles que á las religiosas, poniendo á éstas muchas trabas y favoreciendo en cambio á las sociedades cooperativas y agrícolas.

El Sr. Moret entiende que, tal como se llevan las negociaciones con el Vaticano, si se presenta el proyecto del Sr. Canalejas á las Cortes equivaldría á un rompimiento definitivo con la Santa Sede.

El Sr. Montilla abunda en el mismo criterio de Canalejas, pero sin extremar los radicalismos.

Hoy se reunirá la ponencia de ministros que estudia la cuestión.

Asistirá el duque de Almodóvar, que también se muestra contrario al proyecto.

### Actitud de Canalejas

Dice esta noche *La Epoca*:

«Amigos del Sr. Canalejas manifestaban esta tarde que, en vez de haber variado de actitud en los días que han transcurrido, el ministro de Agricultura persiste en su propósito de plantear la cuestión política nuevamente en el primer Consejo.

Los íntimos del Sr. Canalejas le creían esta tarde dispuesto á abandonar el Gobierno si no se redacta el proyecto de asociaciones en forma que desvirtúe las declaraciones que hizo el duque de Almodóvar del Rio en la última sesión celebrada por el Congreso respecto de la Nota de 6 de Abril dirigida al Vaticano.»

### Indisposición de Sagasta

*El Español* dice esta noche:

«El Sr. Sagasta, que el día del «Te Deum» se puso enfermo en la iglesia de San Francisco, volvió á sentirse esta tarde indispuerto en la recepción de Palacio; teniendo que abandonar el régio alcázar y marchar á su domicilio, de donde no ha salido durante el resto de la tarde.»

### COMENTARIOS Á UN DISCURSO

Dice esta noche *El Correo*:

«De los discursos leídos por los presidentes de las Cámaras, ha sido principalmente objeto de comentarios el del Congreso, por algunas de las ideas que expresa, que no han parecido oportunas en un acto como el que se celebraba.

Se ha querido, además, notar alguna contradicción de ideas entre este discurso y el del presidente del Senado.»

### Batalla campal 60 heridos

Dicen de Coruña que se han recibido detalles de la sangrienta batalla campal habida, al regreso de la romería del Espíritu Santo, entre los distritos de Oeiros y Sala.

La colisión ha tenido más importancia de lo que al principio se creía.

Lo que hasta ahora se sabe es que riñeron varios mozos de distintas parroquias.

Después de dar vivas y mueras, como de costumbre, siguieron las amenazas y provocaciones, saliendo luego á relucir al aire navajas y toda clase de armas, especialmente las de fuego.

La lucha comenzó á las tres de la tarde, durando nada menos que cinco horas.

Llegaron á tal grado de furor los combatientes, que ya no miraban si eran amigos ó enemigos los que tiraban.

Los ayes de los que caían, las blasfemias de los que atacaban y el fragor de la lucha eran tales, que las mujeres, aunque huían despavoridas ante aquel estrago, volvían luego atraídas por el interés que despertaba en ellas el combate á favor de determinados combatientes.

La impresión de la lucha fué tal, que algunas personas que atravesaban la Coruña en carruaje llevaron consigo una sensación de espanto, difícil de expresar, pues se trataba de una batalla campal con todos sus horrores.

Para darse cuenta de la verdadera

importancia de esta sanguienta colisión, basta decir que los heridos pasan de 60, habiéndose encontrado algunos de éstos en la carretera abandonados, con escasas señales de vida.

Muchos fueron trasladados, en carros, á sus casas.

No se sabe el nombre de los heridos, pero se sabe que figuran entre ellos casi todos los individuos que componían las bandas de música que amenizaban la fiesta del Espíritu Santo.

Un testigo ocular dice que nadie puede formarse idea de aquel sangriento combate como no sea habiendo presenciado una guerra, por lo empeñado de la lucha y por el tiempo que duró ésta.

El fiscal de la Audiencia se ha trasladado á Betanzos para inspeccionar el sumario que ha comenzado á instruirse.

### JOSÉ MANGRANÉ

*Médico Cirujano-Homeópata*

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 á 12

Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

### Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

### J. Ballester

*Médico-oculista*

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

### En Ampolla

### Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio.

Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

### Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

**JOSÉ KIES ALVAREZ**

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.ª planta

TARRAGONA

Imp. Biarnés, á c. de Alguero, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

## 500.000

Marcos 6 a aproximadamente  
**Pesetas 850.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
4	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
		150, 148, 115, 100,
		78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS **11,618,400**

ó sean aproximadamente

Pesetas **20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **Marcos**, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuéstrase:

**7 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**7 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**11 de Junio de 1902.**

(Fecha del sorteo)

**Valentin y Cia.**  
**Hamburgo**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Salvación de los niños

LA

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0,50 »

# La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes  
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1901

En 31 de Diciembre de 1901

**800.000** siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de hombres.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA  
**Gaston Delamotte**



## CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Montcada, núm. 13, 2.º.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que habia acabado por producirme una hipocondria y melancolía tan grandes, que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento, que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902.

JOSÉ SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida  
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA*. Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y trómpres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carte.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los viajeros y vice-versa

Recoged sellos usados de correo

Los sellos usados de correo se recogen en todas las oficinas de correos y en las oficinas de recaudación de los impuestos de los Países Catalanes, de los Países Valencianos, de los Países Castellanos, de los Países Aragoneses, de los Países de Valencia, de los Países de Murcia, de los Países de Aragón, de los Países de Castilla, de los Países de León, de los Países de Galicia, de los Países de Asturias, de los Países de Cantabria, de los Países de Vizcaya, de los Países de Guipúzcoa, de los Países de Navarra, de los Países de Aragón, de los Países de Castilla, de los Países de León, de los Países de Galicia, de los Países de Asturias, de los Países de Cantabria, de los Países de Vizcaya, de los Países de Guipúzcoa, de los Países de Navarra.